"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN REEMBOLSO DE LA CAJA MENOR DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2023"

EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales especialmente las conferidas por la Ley 1625 de 2013, el Acuerdo Metropolitano No 009 de 2022, y

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución No. 008 del veintitrés (23) de enero de 2023, se reglamentó la constitución, funcionamiento y control de fondos de la Caja Menor en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

2. Que el artículo tercero de la Resolución No. 008 de enero 23 de 2023 señala que la caja menor se constituirá para cada vigencia fiscal mediante resolución suscrita por el director, en la cual se indicará claramente la cuantía, el funcionario designado para el manejo y la clase de gastos que se podrán realizar con cargo a la misma.

3. Que mediante Resolución No. 008 de enero 23 de 2023, se designaron a unos funcionarios para el manejo de la caja menor del Área Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2023.

4. Que el artículo 5º de la resolución No. 022 del primero (01) de febrero de 2023, designo el manejo de la caja menor para la vigencia fiscal del año 2023 al funcionario OSCAR LEONARDO TORRES FIALLO identificado con cedula de ciudadanía número 13.930.828 de Málaga – auxiliar administrativo código 407 grado 23.

5. Que el artículo 4° de la norma ibidem, establece que el manejo de la caja menor se podrá realizar a través de una cuenta de ahorros de acuerdo con las normas legales vigentes o manejar en efectivo hasta la suma de **DOS MILLINOES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.400.000)** por cada desembolso.

6. Que la entidad emitió el CDP N° 23-0047 del 24 de enero de 2023 que ampara los gastos que se realicen por caja menor y que dispone de saldo que cubre el presente informe.

CODIGO	NOMBRE	APERTURA	REEMBOLSO 1	REEMBOLSO 2	REEMBOLSO 3	SALDO DISPONIBLE
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	$ 7.000.000	$ 1.279.000	$ 599.499	$ -	$ 5.721.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$ 3.000.000	$ 41.000	$ 71.000	$ -	$ 2.959.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	$ 10.000.000	$ 741.999	$ 1.511.528	$ 1.667.721	$ 6.078.752
		$ 20.000.000	$ 2.061.999	$ 2.182.027	$ 1.667.721	$ 14.088.253

7. Que con el fin de garantizar el normal funcionamiento administrativo de la entidad, se hace necesario realizar el reembolso de la caja menor vigencia 2023, del periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 2023 y el 28 de septiembre de 2023.

8. Que el artículo sexto de la Resolución No. 022 del primero (01) de febrero de 2022 Autoriza a la Subdirección Administrativa y Financiera del Área Metropolitana de Bucaramanga, para que desembolse al funcionario designado, el doce por ciento (12%) del monto máximo autorizado, lo cual asciende a la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.400.000,00).**

Que, por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer el gasto y legalizar los movimientos de pagos efectuados por caja menor de la vigencia 2023 del periodo comprendido entre el 26 de septiembre de 2023 y el 28 de septiembre de 2023, por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 1.667.721.00).**

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE GASTADO
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	$-	0,00%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	$-	0,00%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.	$1.667.721	16,68%
TOTAL	$1.667.721	8,3%

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar el reembolso de la caja menor por la suma de **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($ 1.667.721.00)** con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal CDP N° 23-0047 del 24 de enero de 2023.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con las normas del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga a los 11 OCT 2023

CESAR CAMILO HERNANDEZ HERNANDEZ
Director AMB

Proyectó: Osca Leonardo Torres Fiallo – Auxiliar Administrativo
Revisó Aspectos Financieros: Rosibel Chacón – subdirectora Administrativa y Financiera
Revisó Aspectos Jurídicos: Jessica Márquez – Profesional Especializada
Mario Barragán – Secretario General

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
NIT.: 890210581 - 8
REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23-01731
Vigencia Fiscal 23

Fecha documento	:	11/10/2023
Dependencia	:	AMB - AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Concepto	:	CD 23-00047, CONSTITUCIÓN DE CAJA MENOR VIGENCIA 2023. reembolso
Ordenador	:	cesar camilo hernandez hernandez
Tercero	:	**13930828 - TORRES FIALLO OSCAR LEONARDO**
Documento fuente	:	R - RESOLUCION **Nro.** 00453 **Fecha doc. fuente :** 11/10/2023
Cruce con CDP	:	CD 23-00047 **Fecha cruce CDP :** 24/01/2023

Sector	Artículo	Fuente	Programa	Ind producto	BPIN	CPC	Valor
GASTOS GENERALES	2.1.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1-RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN				97990	1,667,721.00
							1,667,721.00

Rosibel Chacón Tirado
Subdirectora Adtva y Financiera.

Elsa Mendoza Rodriguez
Profesional Universitario - Presupuesto

Usuario Elaboró: ELSA MENDOZA RODRIGUEZ

LIBRO AUXILIAR DE CAJA MENOR 2023

RECIBO No.	FECHA	RUBRO	BENEFICIARIO	NIT	FACTURA	INGRESOS	SALIDAS	SALDOS	% DISP DE CAJA	reteiva	RETENCION	
											%	VALOR
0			**APERTURA CAJA MENOR 2023**			$ 2.400.000		$ 2.400.000	100%			
1	**9/02/2023**	2.1.2.02.02.008	Matilde Lizarazo	63287326-7	259		$ 80.000	$ 2.320.000	97%			
2	10/02/2023	2.1.2.02.02.008	Matilde Lizarazo	63287326-7	260		$ 80.000	$ 2.240.000	93%			
3	13/02/2023	2.1.2.02.02.008	Jose Gregorio Hernandez	1098827176-5	41		$ 90.000	$ 2.150.000	90%			
4	23/02/2023	2.1.2.02.01.003	Carlos David Gomez Gaitan	1069099693-1	112		$ 1.131.550	$ 1.018.450	42%			
5	27/02/2023		ANULADO	ANULADO	ANULADD		$ -	$ 1.018.450	42%			
6	28/02/2023	2.1.2.02.01.003	La Esquina de la Construccion M&M LTDA	900272782	SQ5858		$ 26.200	$ 992.250	41%			
7	2/03/2023	2.1.2.02.02.006	Pejae Lebrija	830053691-8	Tiq No.2699372		$ 8.200	$ 984.050	41%			
8	3/03/2023	2.1.2.02.02.006	Pejae Lebrija	830053691-8	Tiq. No. 1606032		$ 8.200	$ 975.850	41%			
9	3/03/2023	2.1.2.02.02.006	Pejae Lebrija	830053691-8	Tip. No. 2232206		$ 8.200	$ 967.650	40%			
10	10/03/2023	2.1.2.02.02.006	Pejae Lebrija	830053691-8	Tiq.No.2243748		$ 8.200	$ 959.450	40%			
11	10/03/2023	2.1.2.02.01.003	AIDE URREGO BOHORQUEZ NUEVA ESTER	35285426-4	Q0131357		$ 98.500	$ 860.950	36%			
12	11/03/2023	2.1.2.02.01.003	Sandra Patricia Lopez Fierro	63368601-6	POS-16331		$ 22.750	$ 838.200	35%			
13	13/03/2023	2.1.2.02.02.008	SERGIO CAMILO SIERRA ACEVEDI	1098701924-6	124		$ 135.000	$ 703.200	29%			
14	14/03/2023	2.1.2.02.02.008	Motoreste autos S.A.	900171022-1	VT22774		$ 356.999	$ 346.201	14%			
15	16/03/2023	2.1.2.02.02.006	Pejae Lebrija	830053691-8	Tiq. No. 2252687		$ 8.200	$ 338.001	14%			
	24/04/2023		**PRIMER REEMBOLSO CAJA MENOR**			$ 2.061.999		$ 2.400.000	100%			
16	24/04/2023	2.1.2.02.01.003	LEGUIZAMON OLARTE MARIA TERES	63347791	FEMT-31		$ 357.000	$ 2.043.000	85%			
17	11/05/2023	2.1.2.02.02.008	Eusebio Martinez Cardozo	3B21286-3	DE No. 001		$ 100.000	$ 1.943.000	81%			
18	27/05/2023	2.1.2.02.02.008	JORGE DAVID PARRA ARIZA	1095813417	OE No. 002		$ 535.800	$ 1.407.200	59%		6%	$ 34.200
19	3/06/2023	2.1.2.02.02.008	JORGE DAVID PARRA ARIZA	1095813417	OE No. 003		$ 612.880	$ 794.320	33%		6%	$ 39.120
20	22/06/2023	2.1.2.02.01.003	Leonardo Plata Cuevas E&P	13641647-2	FC-56957		$ 50.000	$ 744.320	31%			
21	30/062023	2.1.2.02.02.008	Notaria Novena Jairo A. Montero	91203133-4	FC-56957		$ 22.848	$ 721.472	30%			
22	5/07/2023	2.1.2.02.01.003	LUZ DARY GALVIS RUIZ	37724682	FE 139		$ 179.999	$ 541.473	23%			
23	6/07/2023	2.1.2.02.02.006	SULPICIO ROORIGUEZROBAYO MERKOFAMILIAR	91291826-5	FL1-18647		$ 71.000	$ 470.473	20%			
24	17/07/2023	2.1.2.02.01.003	Sandra Patricia López Fierro	63.368.601-6	FE 7791		$ 12.500	$ 457.973	19%			
25	24/07/2023	2.1.2.02.02.008	Matilde Lizarazo	63287326-7	388		$ 240.000	$ 217.973	9%		6%	$ 14.400
	26/09/2023		**SEGUNDO REEMBOLSO CAJA MENOR**			$ 2.182.027		$ 2.400.000	100%			
26	27/09/2023	2.1.2.02.02.008	MS INGENIERIA Y CONSTRUCC	900960347	FE No. 196		$ 357.000	$ 2.043.000	85%	$ 8.550		
27	27/09/2023	2.1.2.02.02.008	NNJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.	901513118	DENJ-14		$ 784.321	$ 1.258.679	52%	$ 20.694	4%	$ 59.044
28	29/09/2023	2.1.2.02.02.008	Matilde Lizarazo	63287326-7	No. 419		$ 526.400	$ 732.279	31%		6%	$ 33.600
								$ 732.279	31%			
									0%			########

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
REEMBOLSO CAJA MENOR No. 003
03 de Octubre de 2023
GASTOS GENERALES

2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.			
FECHA	**No REC.**	**BENEFICIARIO**	**VALOR**
27/09/2023	26	MS INGENIERIA Y CONSTRUCC	$ 357.000
27/09/2023	27	NNJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.	$ 784.321
29/09/2023	28	Matilde Lizarazo	$ 526.400
		AJUSTE A PESO (RESTA AL SALDO EN LIBROS)	
		AJUSTE A PESO (SUMA AL SALDO EN LIBROS)	
		TOTAL	**$ 1.667.721**

AJUSTE A PESO (RESTA AL SALDO EN LIBROS)	
AJUSTE A PESO (SUMA AL SALDO EN LIBROS)	
TOTAL	**$ -**

TOTAL GENERAL	**$ 1.667.721**

OSCAR LEONARDO TORRES FIALLO
C.C.13930828
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-034
	RECIBO DE CAJA MENOR	VERSIÓN: 02

	DIA	MES	AÑO	No.
Ciudad Bucaramanga	27	9	2023	26
Pagado a: MS INGENIERIA Y CONSTRUCCION				$ 348450

Concepto: Muro en mamposteria H-10 en ladrillo cocido (10x30x20 CM) para reemplazar puerta en el predio ubicado en la Diagonal 15 con calle 60

Valor (En Letras): TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

Aprobado por	**Firma de Recibido** Oscar Torres
Nombre: Rosibel Chacon	
Cargo: Subdirección Administrativa Y Financiera	
Firma:	c.c. x Nit No. 13930828

E:12/05/2022

MS INGENIERIA Y CONSTRUCC
NIT 900.960.347
calle 63 No 2 aw - 17 apto 301
Tel: (037) 7858996
Bucaramanga - Colombia
maingenieriaycontruccionsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. 1 96

Fecha y hora Factura

Señores	AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA			**Generación**	30/08/2023, 08:00
NIT	890.210.581-8	**Teléfono**	(607) 6444831 - Ext. 000	**Expedición**	30/08/2023, 08:00
Dirección	CL 69 TV O METROPOLITANA 69	**Ciudad**	Bucaramanga - Colombia	**Vencimiento**	30/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	MURO EN MAMPOSTERIA H-10 EN LADRILLO COCIDO (10X30X20CM)	1.00	300,000.00	300,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:
Trescientos cincuenta y siete mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 357,000.00

Total Bruto	300,000.00
IVA 19%	57,000.00
Total a Pagar	357,000.00

Observaciones:

Facturación, Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - NIT 830.054.146-8 Nombre software: Siigo Nube. Firma digital: ... ver 01.30.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764049143173 aprobado en 20221124 prefijo 1 desde el número 48 al 100 Vigencia: 12 Meses**
- Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa
CUFE: 2d95ab18b6bad7b7a0c00a84070ed253126ef399d367d3f68546c1f8fb3030076e0d9641c27a6b05a3479417def74296

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-034
	RECIBO DE CAJA MENOR	VERSIÓN: 02

Ciudad Bucaramanga	DIA	MES	AÑO	No.
	27	9	2023	27
Pagado a: NNJS INGENIERÍA Y SOLUCIONES S.A.S.				$ 784321

Concepto: Arreglo eléctrico por corto circuito oficina Subdirección financiera reposición de cableado eléctrico red regulada y datos incluye elementos y accesorio

Valor (En Letras): SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE

Aprobado por	**Firma de Recibido** Jesus lopez
Nombre: Rosibel Chacon	
Cargo: Subdirección Administrativa Y Financiera	
Firma:	c.c. x Nit No. 1150047

E:12/05/2022

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : b97aaaf047f5f4e143ab8084c21674fab4b7c457b8a2344f2030a880ac5b04d023eb1af2e421d7127793997b97edde3c

Número de Factura: DENJ-14
Fecha de Emisión: 25/09/2023
Fecha de Vencimiento: 30/09/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Interbancario
Orden de pedido: 7092023
Fecha de orden de pedido: 07/09/2023

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
Nombre Comercial: NJS INGENIERIA Y SOLUCIONES SAS
Nit del Emisor: 901513118
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Piedecuesta
Dirección: CL 13 2 80 BRR BOSQUES DEL HATO TORRE 4 AP 1016
Teléfono / Móvil: 3012711241
Correo: vivianachia@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890210581
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Santander
Municipio / Ciudad: Bucaramanga
Dirección: Calle 89 Transversal Oriental Metropolitana 69 Centro de Convenciones Neomundo Piso 1
Teléfono / Móvil: 607 6444831
Correo: almacen@amb.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	6	Arreglo electrica por corto circuito oficina Subdireccion financiera reposición de cableado electrico red regulada y datos incluye elementos y accesorio	94	1,00	$ 726.100,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 137.959,00	19.00			$ 726.100,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

4 to Factura x Servicio

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-09-25 11:53:49
Documento generado el: 2023-09-25 11:53:49
Generado por:Solución Gratuito DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		726.100,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		726.100,00
IVA		137.959,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		137.959,00
Total neto factura (=)		864.059,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 864.059,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764040433897 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2023-11-29

Rete iva → 15% → Iva => 20 694
Rete fuente → 4% → Valor Unitario => 59.044

79738

Total 864 059
Descuento - 79 738

784 321

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CÓDIGO: GAF-FO-034
	RECIBO DE CAJA MENOR	VERSIÓN: 02

Ciudad Bucaramanga	DIA	MES	AÑO	No. 28
	28	9	2023	
Pagado a: Matilde Lizarazo				$ 526400

Concepto: SERVICIO DE FOTOCURADO PARA PEGAR PLATINAS EN PUERTA DE OFICINAS DE SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y OFICINAD DE CONTROL INTERNO

Valor (En Letras): QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Aprobado por	**Firma de Recibido** Oscar Torres
Nombre: Rosibel Chacon	
Cargo: Subdirección Administrativa Y Financiera	
Firma:	c.c. x Nit No. 13930828

E:12/05/2022

EBENEZER Línea: Vidrios, Espejos, Galería, Vitrinas
Roca de Auxilio
DIVISIONES PARA BAÑOS EN VIDRIO Ttemplado

Matilde Lizarazo
NIT. 63287326-7

316 239 6940 - 315 640 4403

(21 | 10 | 2013)

FACTURA DE VENTA

Nº 419

NOMBRE: Area metropolitana de Bmga. ó NIT: 890220581-3
DIRECCIÓN: Cll 69 Transversal Oriental metropolitana -69
TEL: CIUDAD: Bmga FORMA DE PAGO: CONTADO ☐ CRÉDITO ☐

CANT.	DESCRIPCION	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
7	Servicio de Fotocurado	80.000	560.000
	para pegar piezas		
	metalicas para oficinas		
	Johan E Giron		
	13874216 Bmga		
	Cancelado		
Son:		TOTAL $	560.000

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO SEGUN ART. 774 DEL COD. DE COMERCIO

Firma del vendedor
Johan E Giron
13874216 Bmga

Firma comprador
Carol Erazo

ToroPrieto Nit. 1.095.928.406-7 Cel. 318 7053807 - Tel. 6706009